

# FUE DESIGNADO EL DIRECTORIO



En el número anterior formulamos votos para que el Congreso Elector del Directorio del Partido Nacional, actuando como tal y con la responsabilidad que las circunstancias exigen, dotara a la Colectividad Nacionalista que representa, del Directorio que reflejara el panorama partidario.

Debemos decir ahora, que el proceso electoral privó al Herrerismo de sellar su unidad en torno a una autoridad, que a la par de reflejar la realidad interna, contase con el apoyo de todo el Congreso Elector.

Nuestra CONCENTRACION, partidaria de la unidad del Herrerismo y por las especia-

les circunstancias en que ésta se concretó, de la lista única, realizó los esfuerzos a su alcance para que aquella aspiración se cumpliera en el ámbito de todos los congresales convocados.

Si bien la lista única incluyó destacadas figuras del Herrerismo, resultó evidente que no era representativa de todos los sectores del mismo.

Las consecuencias están a la vista, según lo informara la Mesa del Congreso, la lista obtuvo 158 votos en 313 congresales.

Por nuestra parte, sabemos ahora, que existe una obligación más. No basta con servir

al Partido honradamente, con sacrificio de toda índole, con lealtad a sus grandes ideas, con mantener viva la inquietud partidaria, con reunir votos. Es necesario además y fundamentalmente hacerse ver muy seguido y estar siempre a la orden.

Lamentamos lo ocurrido, pero a la vez lo saludamos como una lección para nuestros dirigentes.

El episodio está cerrado ;el Directorio, con las discrepancias manifiestas, es el Directorio del Partido y estamos dispuestos a prestarle nuestra colaboración.

# El Oriental

ORGANO OFICIAL DE LA CONCENTRACION NACIONAL HERRERISTA

"BLANCOS Y RURALISTAS EN LUCHA POR UN NUEVO URUGUAY"

AÑO I

2<sup>a</sup> QUINCENA DE SETIEMBRE de 1963

Nº 4



A Vd. LE HABLO!

## SERVICIOS PUBLICOS

## DEFICIT COLECTIVO

Dejando margen para la afirmación de que los servicios públicos cumplen una función social imprescindible, y por lo tanto, el Estado debe concurrir en su ayuda cuando no se financian a sí mismo, no puede dejar de alarmar los déficit que denuncian todos, o casi todos, los Organismos Autónomos y Descentralizados y que acusan una situación al grado de crisis colectiva.

¿Cuáles son las razones para que esos servicios no cubran sus presupuestos? Todo los Organismos se equivocan en la fijación de precios, porcentajes, o tarifas, según la índole del servicio que prestan?

Si así fuere, la razón, o por lo menos una razón, estaría en la mala Administración, y entonces, la solución sería de responsabilidad política-partidaria, diríamos, y nos queda la esperanza que levantando el punto de mira para designar a los jerarcas, se pueda revertir la situación.

Los presupuestos aumentan, los costos de materia prima también, la indumentaria sigue el mismo camino. Pero periódicamente, a veces frecuentemente, suben los precios de los servicios que prestan esos organismos, que con la excepción de los transportes que en parte han sido derogados por voluntad popular plebiscita-

da, son autorizados a hacerlos efectivos.

¿Será que no se quiere denunciar la verdadera incidencia que tienen los presupuestos paralelos, y que se cubren por la vía de los gastos generales?

¿Fracasa la percepción de los ingresos y los controles de las empresas que deben aportar, por ejemplo, a las Cajas?

Nos encontramos con que ni aquellos organismos con funciones industriales y comerciales escapan a la lista de los deficitarios.

No queremos entrar en más detalles por hoy, sino expresar, que la magnitud del problema debe inquietar al punto de abordarlo en su conjunto, analizar sus causas seriamente, y estudiar también una solución de conjunto, para salvar al país de una crisis que puede poner en riesgo su prestigio y bienestar social.

Por nuestra parte, creemos que se ha ido demasiado lejos en la legislación sobre potestades autónomas, que aunque en el texto no la tienen, en los hechos, son pequeñas repúblicas, dentro de la patria grande; y que la necesidad de un organismo coordinador y al margen de la política se impone, y toma actualidad la creación del CONSEJO DE LA ECONOMIA NACIONAL.

Quinientos Pesos

## PARA LOS FUNCIONARIOS

El funcionariado de la Administración Central reclama un aumento general de \$ 500 en sus sueldos mensuales, en vez de los 200 que se propone en la Rendición de Cuentas.

El Ministro de Hacienda ha manifestado su oposición a la aspiración de los funcionarios. No hay recursos, es el eterno canto cuando se trata de retribuir a los servidores del Estado. No desconocemos que la situación de las finanzas es difícil, que efectivamente no hay disponibilidades para hacer efectivo los \$50.000.000 más que debe insumir los \$ 300 más que piden los funcionarios, pues los otros \$ 200 ya están financiados. Pero ..cuándo contó con disponibilidades el Erario Público? Todos los aumentos se han financiado en el momento de proponerlos, al Parlamento.

Creemos que debe buscarse la financiación para contribuir a aliviar en algo la difícil situación del funcionariado público.

## EL ORIENTAL

Directores:

Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora.  
Prof. Dante Ronco Magnone.  
Sr. Washington Torres.

Redactor Responsable:

Prof. Dante Ronco Magnone.

Secretario de Redacción:

Sr. Raúl G. Sartorio.

Administradores:

Sres. Walter E. Mainero; Emilio Pardo Bello  
y Lucio Méndez Miques

Dirección, Redacción y Administración:

Colonia 807

Tel. 8 29 56

# La Reunión del Congreso Elector

## Procedimiento Censurable

Las sesiones del Congreso Elector del Directorio protagonizaron episodios poco edificantes para la armonía partidaria y el respeto que debiera de observarse a las normas que regulan el funcionamiento del Cuerpo.

Se esperaba con gran expectativa que las sesiones de este Congreso fueran motivo, aparte de su cometido expreso de elegir Directorio, de amplia exteriorización de las inquietudes partidarias por las muy fuertes razones de que era el primer Directorio que se iba a elegir después de la muerte de Herrera, y que se daba la oportunidad también para unificar al Herrerismo disperso luego de la desaparición del Caudillo.

La expectativa se vio acrecentada por la gran concurrencia de Congresales y Dirigentes del interior del país, deseosos de escuchar la palabra de los más altos dirigentes.

Sin embargo toda esa expectativa se vio defraudada.

Por otra parte existía un ambiente de resistencia, de lógica resistencia a rubricar a libro cerrado, toda imposición de lista o pronunciamiento sin la debida consulta al Cuerpo y la oportunidad para discutirlas.

También era verdad que todos los congresales apoyaban la unidad del Herrerismo y la lista única, supeditada esa lista a que fuera verdadero "relevo del Congreso".

Todo sucedió al revés. Desde el procedimiento para la elec-



El representante de nuestra "Concentración" hablando en el Congreso Elector

ción de Mesa, la desgraciada actuación del Presidente del Congreso señor Aldama y la presentación de la lista de candidatos para el Directorio, hecha al filo de la hora de votación, constituyeron una negación de lo que debió ser el Congreso para elegir el Directorio del Partido Nacional.

Nuestra CONCENTRACIÓN había delegado en su Secretario General y Congresal Profesor Ronco Magnone, trasmisir al Congreso su posición, que no era otra que de apoyo a la unidad del Herrerismo y, a la lista única. Queríamos si una lista única surgida del Congreso y no de las trastiendas y confeccionada por un grupo en detrimento de los demás.

La mesa le negó reiteradamente la palabra a nuestro compañero, que no obstante se hizo oír bajo el aplauso del Congreso, y a pesar de la impertinencia de la Mesa.

El Diputado Uruguay Tourné en nombre de un importante núcleo de congresales, principalmente del interior, motionó para que se designara una Comisión, que en cuarto intermedio entrevisase al doctor Echegoyen y armonizara las discrepancias existentes y presentara una lista que contase con el apoyo de la unanimidad de los Congresales, lo que era perfectamente factible.

La Mesa se negó a ponerla a votación, aduciendo leguierías reglamentarias, y retiró también la palabra al autor.

Así la función de la Mesa contribuyó a dividir el Congreso, restarle jerarquía y vigencia democrática. Por último, y para impedir que nadie hablase, cambió el local de votación y levantó la sesión, lo que hizo fracasar la elección, ese día, pues el propio Doctor Echegoyen entendió antirreglamentario el cambio de local.

Esta fue la triste realidad de las sesiones del Congreso que luego tuvo su respuesta en el desinterés y disgusto con que fue votada la lista que integró el Directorio, y que alcanzó apenas, y pese a los forcejeos realizados, 1 solo voto de mayoría en el total de los Congresales.

## De "EL DEBATE"

### "EL ORIENTAL"

Es con satisfacción que consignamos la noticia de la aparición del primer número de "El Oriental", un órgano de prensa nacionalista, cuyo redactor responsable es el Prof. Dante Ronco Magnone.

En el editorial se puntuiza que "Es el nuestro un órgano independiente que sólo refleja la opinión de un núcleo de pueblo herrerista no comprometido con nadie, sino con la Verdad, la Justicia, la Patria y el Partido".

Entre los propósitos, que enumera, establece: "Lucharemos incansablemente por un Nuevo Uruguay libre de las lacras del batllismo y libres también de los correligionarios que no sepan ser mejores que los batlistas. Lucharemos sin cuartel contra el comunismo y la anarquía social, pues no queremos para nuestro país el destino trágico de la desgraciada Cuba".

Saludamos al colega y le auguramos larga y exitosa existencia.



### PLUMA

La pluma ensangrentada, que perdió la vincula del último charrúa, asesinado por la civilización, la recogió el poblador del caserío cercano, para escribir con ella una protesta.

Así nació, estamos seguros, la prensa del Interior!



### JUDICIALES

"No tengo un minuto de tranquilidad. Tengo sueño. Me perseguís con demasiado encarnizamiento". Esto es lo que escuchó por teléfono un funcionario de la Policía Criminal de Berlín Oeste. "Me buscan siete Juzgados y dos Tribunales de Alemania Federal y Berlín por una serie de estafas", prosiguió el hombre. "¿Qué debo hacer para dormir al fin?" "Vaya a la comisaría más próxima", aconsejó paternalmente el policía. Y eso es lo que hizo Joseph Strozk, de cuarenta y siete años, especialista en la estafa del matrimonio, a quien sus víctimas, de corazón tierno, reclaman tres millones y medio de francos.



### Pensamientos de MARTÍ

\* ¿Qué no hará entre nosotros el nuevo sistema de enseñanza? Los indígenas nos traen un sistema nuevo de vida. Nosotros estudiamos lo que nos traen de Francia; pero ellos nos revelarán lo que tomen de la Naturaleza. De esas caras cobrizas brotará nueva luz. La enseñanza va a revelarlos a sí mismos. No nos dará vergüenza que un indio venga a besarnos la mano; nos dará orgullo que se acerque a dárnosla.



\* Que la enseñanza científica vaya, como la savia en los árboles, de la raíz al tope de la educación pública. Que la enseñanza elemental sea ya elementalmemente científica: que en vez de la historia de José, se enseñe la de la formación de la tierra.

Contra Teología, Física; contra Retórica, Mecánica; contra preceptos de Lógica, preceptos agrícolas.

## Informativo de las Listas

### La Agrupación 98 en Marcha

Como es sabido, la Agrupación Lista 98 casi llevó al Parlamento a su candidato el Dr. Luciano Labaure Casaravilla.

Durante cierto tiempo la prensa capitalina lo dió por electo. Desgraciadamente, en los cómputos finales faltaron unos pocos votos, decenas apenas, para que esa noticia fuera realidad.

No obstante, la Agrupación 98, tiene su Edil en la Junta Departamental, el Sr. Juan Figoli Zabaleta que está hoy a las órdenes de la Concentración Nacional Herrerista, que la Agrupación 98 integra con siete otras agrupaciones hermanas.

La Agrupación Lista 98, reinició sus reuniones y actividades en su nueva sede, el local de la calle Colonia 807 donde funciona la Concentración Nacional Herrerista.

La Agrupación Lista 98 prosigue su predica en favor del Partido, en favor del Herrerismo y en favor del Programa de Principios de la Agrupación cuyo sentido es adical y diametralmente opuesto al sentido materialista y moralmente disolvente que el batllismo hiciera primar durante más de medio siglo.

La Agrupación Lista 98 espera a sus afiliados y simpatizantes los días miércoles de 19 y 30 a 20 y 30 horas en Colonia N° 807, casi Florida.

### LISTA 13

La Concentración Nacional llama la atención de los compañeros y a toda la ciudadanía que tenemos centros sociales y culturales y políticos, a fin de ir preparando el espíritu constructivo en bien de un futuro de progreso y bienestar tutelando los derechos a que son acreedores los ciudadanos.

Contamos con centros de nuestra concentración dispuestos a jugarse por el progreso de la humanidad y mencionamos algunos casos donde brindamos la oportunidad para padres jóvenes y niños, sean quienes sean y que quieran disponer de momentos libres para el aprendizaje en leer y escribir, guitarras, corte y confección, pues esta enseñanza es completamente gratuita, y usted puede alistarse en Colonia 807 y Londres y San Petersburgo, Montevideo.

### LISTA 83

El Comité Ejecutivo invita a todos los afiliados y simpatizantes de la Agrupación, a la sesión que realizará el viernes 27 del corriente a las 20.30. Esta reunión tiene por objeto informar de lo actuado por los delegados de la lista 83 en la "CONCENTRACION NACIONAL HERRERISTA" y la orientación política a seguir.

Considerando de suma importancia los problemas partidarios del momento, exhortamos a nuestros compañeros a concurrir, — LA SECRETARIA

## Concentración Nacional Herrerista

"BLANCOS Y RURALISTAS EN LUCHA POR UN NUEVO URUGUAY"

Sede Central: Colonia 807 Teléf. 8 29 56

Comité Ejecutivo:

Presidente: Dr. Luciano Labaure Casaravilla

Vice Presidente: Sr. Juan A. Da Costa

Secretarios Generales: Prof. Dante O. Ronco Magnone

Sr. Diógenes Cano.

Tesorero: Sr Washington Torres

Vocales: Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora, Sr. Lucio Méndez Miguez, Sr. Raúl G. Sartorio, Sr. Walter Mainero, Sr. Juan Carlos Barreiro, Sr. Benito Roldán, Sr. Emilio Pardo, Sr. Manuel Iglesias, Sr. Héctor Maldonado.

Días de Sesión: Miércoles hora 20

Órgano Oficial: "EL ORIENTAL"  
Aparece el 1º y 15 de cada mes

Dirección, Redacción y Administración:

Colonia 807

Teléf. 8 29 56

# En la PICOTA

## El futuro de la Industria Frigorífico

Las plantas frigoríficas han cumplido una etapa más en el proceso industrial de la ganadería, según hemos tratado de demostrar. Ello no quiere decir que su misión haya terminado.

Ha terminado sí la época de las vacas gordas para los frigoríficos, y ya no podrán dedicarse exclusivamente a la elaboración de carne si es que quieren mantenerse en actividad los 12 meses del año. Los obreros por su parte, empeñados en mantener intacta la fisonomía industrial y ubicación de plantas, incurren en un error que pone en peligro su propia estabilidad social.

Reiteramos dos conclusiones a las que se arriba a poco de analizar la situación económica y productiva del país: La producción ganadera es absorbida por el consumo en 60% o más. El año 50 las estadísticas del Ministerio de Ganadería daban el 58%, en el año 60 dan el 68%, cifras redondas. Aceptando que queda un 40% de la producción para exportar, son alrededor de 360.000 cabezas. Son cuatro plantas industrializadoras en actividad. No se puede desconocer que también hay en el interior del país 4 fábricas de conservas y preparación de congelados y otras tantas en formación, que les restan materia prima a las de Montevideo.

Si prorrataeamos las 360.000 cabezas, vemos que lo que a cada fábrica le toca no alcanza para trabajar 3 meses en el año.

¿Se conforman los sectores obreros con tan precario destino económico? Encuentran saludable permanecer a la orden la mayor parte del año, cobrando las horas que la Ley les asegura a través de la Caja de Compensaciones, y ello en el supuesto caso que la tarea de preparación de la conserva les permita trabajar a un ritmo continuado, otro trimestre.

Por otra parte, puede el país darse el lujo de tener cuatro fábricas paralizadas medio año, que es como tener enormes capitales inmovilizados. No olvidemos que esos capitales integran el patrimonio nacional y el interés nacional no puede admitir su inproductividad.

La otra conclusión a que debemos arribar por hoy, es que la campaña está despoblada y constituimos un país con una distribución demográfica totalmente irracional, con tendencia a agravarse. A expensas de la campaña ha crecido Montevideo. De organización económica entendemos poco o nada, pero creemos que el estancamiento en que nos encontramos obedece en buena parte a la falta de equidad con que se ha orientado nuestros valores económicos, que han terminado montando una fabulosa máquina burocrática, en base al sector agrario.

La burocracia crece cuantitativamente, y en consecuencia, en la misma medida aumenta su incidencia sobre el valor de la producción. La producción agraria en cambio, permanece estancada en su volumen físico. Las cifras son categorísticas por más que dudemos de la veracidad de las estadísticas, pues dejan margen para todo.

Los rubros que denotan algún crecimiento en el volumen de producción son los derivados de la granja, lechería, avicultura, etc., renglones cuyo producido, además de estar lejos de satisfacer la demanda del consumo, encuentran mercado favorable en el exterior como lo demuestran las exportaciones realizadas.

Si todos, gobierno, productores y trabajadores, concordamos en que el porvenir del país está en el reencuentro con su naturaleza económica, y para que este reencuentro no quede como una frustración más al destino del Uruguay, debemos ordenarnos para producir —o planificar como gusta llamarle— en ese ordenamiento, los frigoríficos son instrumentos con muy importante misión.

## Cosas que pasan en el Uruguay

Que mientras un Legislador, con mandato a término, y sin de recho a jubilación, puede operar de acuerdo al sueldo actual y por los cuatro años de su mandato, los funcionarios públicos operan por dos meses y de acuerdo al sueldo de 1949.

Creemos que debe adecuarse la Ley para que el funcionario pueda operar de acuerdo a su sueldo actual.

Que la venta de carne deshuesada para el consumo permitiría mejor aprovechamiento de los huesos para la producción de guano, y sería un desperdicio menor en contra de la higiene.

Que las maniobras realizadas con oro por algunos Bancos y Casas de Cambio, llegan al colmo de la inmoralidad con que se mueven esos negocios.

El pueblo espera verlos en la cárcel p no en los primeros planes de la vida comercial y política.

Que debe actualizarse la implantación del Carnet de Trabajo, como única forma de activar el proceso jubilatorio.

Que es urgente la creación de por lo menos 5 Juzgados Laborales, más.

Que el existente se ha visto rebasado de tal manera que para hacer una simple notificación tarda 6 meses.

Que sumados todos los diputados que se han manifestado por la abolición de los privilegios ARTICULO 383 Y AUTOMOVILES. Son mayoría, sin embargo, aquellos siguen vigentes.

Los tres diputados más jóvenes de este período Parlamentario ingresaron por el Eje y son Atilio Arrillaga Simpson, Wilson Elso y Ricardo Britos.

## LA PATRIA

"Para saber lo que costó la Patria hay que salir a caballo, cruzar la tierra desolada, cansarse hasta el martirio, sufrir el castigo de la lluvia, el fuego del sol o el látigo frío del pampero. Y todavía faltarían el hambre, la desnudez, el desamparo. Y todavía faltarían la opresión, la injusticia, el hostigamiento. Por último la guerra, el peligro, la muerte... recién entonces, ciertas nobles palabras cobrarían su significación y belleza: Libertad, Democracia, Heroísmo... Ahora es el momento de valorar la deuda de gratitud con el ayer y la trascendencia de nuestro propio paso en la dirección del mañana."

("Historia de Artigas", por Edgardo Ubaldo Genta).

## VISTAZO internacional

### EFEMERIDES AMERICANAS

## BRASIL

El 7 de setiembre, Brasil celebró un nuevo aniversario de su independencia, concretada en el famoso Grito de Ipiranga.

Brasil fue descubierto allá por 1500 por Pedro Alvarez Cabral, que arribó a la costa meridional en lo que hoy es el Estado de Bahía. Pero ya otros habrían tocado otros puntos de la costa. Recordamos entre otros a Amerigo Vespucio, Alonso de Ojeda, Vicente Yáñez Pinzón y Diego Lope.

Brasil perteneció primero a Portugal, luego cuando este país fue vencido por la España de Felipe II, pasó a esta nueva dependencia. Franceses y holandeses pretendieron asentarse sin éxito en su territorio.

Al recobrar Portugal, a mediados del siglo XVII su independencia, recuperó igualmente al Brasil. En 1882, se declararon independientes, constituyendo un imperio, bajo el reinado de Pedro I de Braganza.

## MEJICO

Mucho antes que los españoles llegaran a Méjico, éste fue habitado por pueblos diversos. Primero fueron los otomíes y los mayas. Alrededor del siglo IV llegan a Anahac, los toltecas, pueblo civilizado, agricultor y comerciante. En el siglo XII llegan los chichimecas, causando estragos en los toltecas.

A principios del siglo XIV aparecen los aztecas que implantaron una notable civilización y fundaron el 1325 la ciudad de Teochitlán, hoy Méjico. Cuando reinaba Moctezuma II, llegaron en 1519 los españoles. Hernán Cortés conquista la capital en 1521. La dominación española duró tres siglos. La rebelión que llevará a la independencia, comienza como consecuencia de los sucesos de 1808 en la Península.

Fue preparada por el Cap. Allende, el sacerdote Hidalgo y el corregidor Domínguez, estallando el 15 de setiembre de 1810, en Dolores. Esta fecha ha quedado como su fecha nacional.

A pesar de la represión, la lucha seguiría, culminando con la Constitución federativa de la República Mejicana en 1824.

## CHILE

La conquista de Chile por los españoles es comenzada por Almagro en 1535. En ese momento el país era dominado por los araucanos, que a su vez dependían de los Incas del Perú.

El conquistador Pedro de Valdivia cumple la tarea definitiva. Formó parte del virreinato del Perú, siendo el Virrey, Pizarro. La ciudad de Santiago es fundada en 1541 por Pedro de Valdivia. No pudo someter a los araucanos que le plantearon una lucha que duró siglos. Caupolicán lo venció en 1554 y lo hizo morir en el suplicio. A su vez Hurtado Mendoza, se apoderó de Caupolicán y lo hizo morir asaeteado.

En 1641, Chile es erigido en Capitanía General, dependiente del Virreinato del Perú. En 1809, Chile comienza una lucha sin cuartel por la independencia. En 1814 su revolución es sofocada, en la batalla de Rancagua.

El Gral. San Martín les presta ayuda al frente del ejército de los Andes, luchando junto al héroe nacional O'Higgins.

Su fecha nacional es el 18 de setiembre de 1818.

## REMATES FLORES

MUEBLES DE OCASIÓN — TASACIONES

Martillero B. STURM

GENERAL FLORES 4131



Teléfonos:

4 25 84

Y  
43 153

BOMBAS DAMAS NIÑOS SPORTS  
**FAGGI** unical  
Av. RIVERA y PABLO DE MARÍA  
SOM SECURISMO

Camino



# Universidad Antinacional

La grave situación que afecta a la Universidad y que se viene denunciando desde hace muchos años, se ha visto actualizada en estos días, por varias exposiciones acusatorias en las que quedó expuesta en toda su crudeza, la gravedad de esa situación.

El cúmulo de hechos denunciados y probados —antidemocráticos, inconstitucionales, ilegales, arbitrarios, violatorios de los derechos individuales, la libertad y la dignidad de las personas— justifica plenamente el calificativo del título.

En otros números detallaremos esa situación que ahora pretendemos resumir en breve síntesis.

—La Universidad de la República, pagada por todos los orientales, hace política activa al servicio de determinado sector político.

—Ese sector político, pequeña minoría en el país, lo es también en el medio universitario, donde se impone por procedimientos ilegítimos y antidemocráticos, de típica técnica totalitaria.

—Ese sector político es el marxismo, siendo dentro de él el comunismo el que da la tónica a la política universitaria, la que ostentosamente exhibe sus relaciones con el castrismo, la China Roja, Praga y Moscú. Los elementos socialistas actúan también en la misma forma antidemocrática, participando en las maniobras universitarias del comunismo, como si en realidad pertenecieran a él.

—La comunista F.E.E.U. es la dueña y rectora de la vida y orientación de la Universidad, merced a la colaboración del Rector, de diversos Decanos y Consejeros y de infinidad de profesores, algunos de ideología castrí-comunista y otros, la mayoría, simplemente cómplices por cobardía, falta de civismo y de carácter.

—La minoría comunista regimentada —ya se

proclame abiertamente comunista o se encubra bajo los nombres de "socialistas", "anarquistas", "trotsquistas", etc.—, ha establecido a través de la F.E.E.U., sobre todo en algunas facultades, un verdadero régimen totalitario con todas las notas y características que le son propias: doctrina totalitaria y métodos totalitarios, con empleo de la intimidación, la violencia y el fraude.

La militancia doctrinaria antidemocrática, no sólo se expone cínica y públicamente, sino que se difunde e impone sistemáticamente por "brigadas de adoctrinamiento" pagadas con dineros de la Universidad.

En esa forma se logra atraer a muchos jóvenes estudiantes sin personalidad y faltos de experiencia dialéctica.

Pero para dominar al profesorado se emplean sistemas más drásticos, cuando la simple presión ideológica no logra resultados: la intimidación, las arbitrariedades, los vejámenes y humillaciones a profesores; y si todo eso fracasa, las postergaciones y las destituciones injustas. Mediante tales métodos han sido eliminados de las diversas facultades profesores valiosísimos, especialistas de nota, sustituidos por quienes aceptan sin resistencia las directivas ideológicas de la F.E.E.U.

En resumen, no se respeta la libertad de opinión, ni la de cátedra, ni los méritos científicos o docentes; nada de eso interesa, lo que importa en el profesor es, o que apoye la línea política impuesta por la F.E.E.U., o que por lo menos, guarde sumiso y obsecuente silencio.

Desde los órganos universitarios y desde publicaciones diversas que se sostienen con dineros de la Universidad, la F.E.E.U. predica impudicamente la subversión y la violencia social.

Y su desvergüenza y su sentido de impunidad

llegan a tales extremos que se apresuró a dar pública adhesión a los ladrones de las armas de Colonia Sulza y a sus intenciones delictivas.

Para su prédica y su acción totalitaria la F.E.E.U. dispone de cuantiosos fondos universitarios, utilizando hasta \$ 142.000.00 anuales, entregados por el Rector en base a una autorización del Consejo dada sin establecer cantidad.

La autonomía universitaria es un mito, porque la Universidad que con pretexto de esa autonomía, desconoce la Constitución y las jurisdicciones privativas de los diversos Poderes del Estado, está al servicio de F.E.E.U. que proclama abiertamente su adhesión a órdenes del extranjero, de Praga, del Brasil, de Cuba, y las cumple religiosamente.

El complejo y eficiente mecanismo en el que se utiliza el peso de la máquina administrativa de la Universidad, dineros, locales universitarios, la coacción, la discriminación ideológica, la arbitrariedad, vuelven inocuos los resultados de las elecciones aun cuando éstas permitan incorporar algunos demócratas.

La tan mentada "autonomía universitaria" y esas elecciones, son los grandes pretextos con que los ciudadanos comunes e irresponsables pretenden engañar la propia conciencia democrática respecto a la alarmante realidad que analizamos. . . .

Ser blanco implica la obligación de ser fiel a la tradición de responsabilidad cívica y de sacrificio y valor que nos dieron las heroicas patriadas de nuestros mayores.

En este problema de la Universidad debemos señalar hoy el comportamiento digno de verdaderos blancos, el Diputado Dr. Urraburu y el Dr. Alberto Rocca, con sus valientes y documentadas denuncias hechas recientemente.

## LABOR INFORMATIVA

Con el propósito de informar de sus actividades abrimos nuestras páginas al Directorio del Partido, a los Movimientos y Agrupaciones, que hagan llegar a "EL ORIENTAL" informativos, redactados en la forma más escueta posible.

De los legisladores del EJE nos interesa recibir proyecto y versiones de la actuación de cada uno para difundir a través de nuestro periódico. — LA DIRECCION.

### CONFRATERNIDAD "HERRERO-RURALISTA"

Frente del 58 y Reforma Constitucional

SABADO 5 DE OCTUBRE — HORA 12 y 30

ALMUERZO EN EL LOCAL DE LA CERVECERIA

MARCELINO SOSA 2133

Hablarán: Dr. Héctor Payssé Reyes, Dr. Walter Santoro,

Sr. José Pedro Bruno, Dr. Nicolás Storacce

Arroso, Dr. Uruguay Tourné.

TICKETS \$ 10.00

Reservarlo por los teléfonos 8 76 58 — 40 28 61

### LUCIO MENDEZ MIGUEZ

REMATES — CORRETAJES  
REPRESENTACIONES

Avda. Italia 2966, Apto. 204

Montevideo

SE LE PRENDIÓ LA LAMPARITA!

### INQUIETUDES DEL INTERIOR

25.000 kilos de Miel ha vendido para Alemania Occidental la Cooperativa de Conchillas.

"La Voz del Sur" de Santa Lucía reclama vigilancia al exceso de inclinación de los menores al porte de instrumentos, que para su edad son armas.

En Pueblo Colón (Lavalleja), se movilizan para que ANCAP concrete la búsqueda de petróleo en la zona.

"Amanecer" de Cebollatí, reclama el arreglo de los caminos de la Zona, que se encuentran transitables.

La Junta Departamental de Colonia, donó un predio Municipal, en Nueva Palmira, para levantar el "Hogar de Ancianos".

"La IDEA de Trinidad reclama la formación de una Cooperativa para reabrir el Establecimiento "Alfonso Nacaratto, con productores, obreros y colaboradores.

El Doctor Mariño, Director del Centro de S. Pública de Tacuarembó opina que las moscas

### Préstamos a Pensionistas y Jubilados

Los préstamos que se hacen a los funcionarios públicos y jubilados, en Cajas de Jubilaciones y Caja Nacional, obedecen a sueldos de años anteriores y no a los que actualmente percibe cada peticionante.

Un jubilado con \$ 363.00 mensuales opera en la caja que le corresponde, y por 3 meses le dan \$ 63.00.

Un funcionario con \$ 1.380.00 mensuales solicita un préstamo en la Caja Nacional y le dan 2 meses de acuerdo al sueldo que tenía en 1947, o sea \$ 380.00 cada mes.

Es de considerar que este derecho, al que muchos funcionarios y jubilados se acogen, no es para un viaje de placer, es para cubrir un déficit que mensualmente va contrayendo por el encarecimiento de la vida, enfermedades, más arrendamientos, etc.

Llama la atención a todo quien vive esta situación y que quiere liberarse muchas veces de los comercios que es donde van a caer finalmente pidiendo crédito, que sin embargo, en estos momentos de difícil situación económica por que atraviesa el pueblo, el Art. 383 da grandes privilegios con sueldos y jubilaciones de 10, 15 y 20 mil pesos y los que sin retaces con los beneficios de retiro se llevan 100 y 200 mil pesos y todavía continúan trabajando. Nada cuesta que los señores legisladores en quienes está la defensa del pueblo, poner un remiendo a esta ley que perjudica enormemente al necesitado. De esta manera se hace patria, luchando sin demagogia y un poquito menos de politiquería en defensa de los intereses del pueblo.

Es de considerar que el funcionario o jubilado que haga su operación debería hacerla por los dos y tres meses pero con el sueldo que gana.

y mosquitos, son causa de las enfermedades y defunciones infantiles de la zona.

"La Idea" de Paso de los Toros reclama de la U. T. E., contra los frecuentes e imprevistos

cortes de Luz.

—○—

MELO, espera que se haga realidad el dragado del Tacuari hasta la Laguna Merín, tantas veces proyectado, y que realizaría su atracción turística.



## EL CONSEJO DE LA ECONOMIA NACIONAL

El Senador Doctor Héctor Payssé Reyes presentó un proyecto creando el Consejo de la Economía Nacional, al Cuerpo que integra.

La trascendencia del tema es incuestionable por la doble razón, de que la Constitución de la República dispone la creación del Instituto que encierra el proyecto del distinguido legislador, y por la misión que está llamado a cumplir en la orientación y ordenación de la Economía

"Art. 1º — Créase el Consejo de la Economía Nacional previsto por los artículos 231 y 232 de la Constitución.

Art. 2º — El Consejo estará integrado por treinta y un miembros, de carácter honorario, con mandato por cuatro años.

Art. 3º — Son miembros natos del Consejo los representantes de Ministerios: Hacienda, Ganadería y Agricultura, Industrias y Trabajo, Banco de la República, Hipotecario, A.F.E., Instituto de Colonización, A.N.C.A.P., A.N.P., Consejo Nal. de Subsistencias, INVE, Universidad de la República, Universidad del Trabajo, Banca Privada, Institutos de Previsión Social

Art. 4º — Los quince miembros restantes serán designados por el Poder Ejecutivo a propuesta de: Asociaciones Rurales, Fomentos de la Producción, Cooperativas de Producción, Organizaciones Granjeras, Sindicatos Agrícolas, Cultivadores de Caña, Remolacha y Arroz y Producción Lechera.

Cámara de Industria y Organizaciones Industriales, Comerciantes, consumidores y empleados, Sindicatos y Centrales Obreras, Profesiones Liberales y Clases Pasivas.

El artículo 5º se refiere al procedimiento para las designaciones.

Art. 6º — Compete al Consejo de la Economía Nacional:

1º — Realizar como cuerpo técnico el estudio de todas las cuestiones relacionadas con la economía y finanzas del país en sus alcances nacionales y en las relaciones internacionales.

2º — Elevar a conocimiento de los Poderes Legislativo y Ejecutivo su opinión sobre las cuestiones a que se refiere el inciso precedente y de modo especial sobre:

- La organización y fiscalización de la producción.
- La distribución del crédito, de los transportes y del consumo.
- La coordinación y orientación de las industrias, salarios, seguros sociales, condiciones y reglamentación del trabajo.

3º — Realizar encuestas e investigaciones económicas.

4º — Preparar anteproyectos de leyes y reglamentaciones en materia de su competencia, los que elevará respectivamente a los Poderes Legislativo y Ejecutivo para su consideración.

5º — Evacuar las consultas que sobre cuestiones de su com-

Nacional.

Consideramos de gran interés el proyecto del Dr. Payssé Reyes, que demuestra su preocupación por los problemas fundamentales de la República y su convencimiento de la necesidad de la vigencia del Consejo de Economía, por cuanto es la tercera vez en su vida parlamentaria que insiste en su creación.

Transcribimos el proyecto y sus fundamentos.

petencia le formulen los Poderes del Estado, los Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.

6º — Proyectar su propio reglamento que elevará al Poder Ejecutivo quien deberá aprobarlo, observarlo o rechazarlo. De acuerdo con las mismas previsiones del Reglamento formará su Mesa y Comisiones.

7º — Aconsejar a los Organismos o autoridades competentes, cuando ello sea necesario para el desenvolvimiento de las empresas comerciales e industriales, la concesión o consolidación de



créditos, modificaciones en el sistema tributario, medidas de protección contra el dumping, y en general todo aquello que tienda a defender la economía y finanza nacional.

8º — Proyectar su Presupuesto que someterá al Poder Ejecutivo quien lo incorporará a los Proyectos de Presupuestos respectivos acompañado de las modificaciones que aprecie pertinentes.

9º — Designar y distribuir a su personal administrativo, en ajuste al Estatuto del Funcionario.

Art. 7º — Los Ministerios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados estarán obligados a facilitar al Consejo de la Economía Nacional la información que éste solicite para el desempeño de sus funciones.

Art. 8º — El Consejo podrá constituir Comisiones para el estudio de los problemas de su competencia, las que podrá integrar con sus miembros y además con representantes de los grupos

de intereses que no estén representados en él.

Art. 9º — El Consejo de la Economía Nacional se comunicará con los Poderes Públicos y podrá sostener sus puntos de vista ante las Comisiones Legislativas por propia iniciativa, por uno o más de sus miembros. Las relaciones con el Poder Ejecutivo se realizarán por intermedio del Ministerio de Hacienda.

Art. 10. — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 11. — (Transitorio). Aprobada la presente ley, dentro de los sesenta días se procederá a designar el Consejo cuyo mandato durará hasta que corresponda hacer la integración prevista en el artículo 2º. Hasta tanto se apruebe su Reglamento, la Presidencia del Consejo, será ejercida por el señor Ministro de Hacienda, a quien subrogarán los Ministros de Ganadería y Agricultura e Industrias y Trabajo. Los tres Ministerios facilitarán al Consejo, de inmediato y hasta tanto se le atribuya su Presupuesto, el personal que le fuere necesario así como local y material de trabajo.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Con fecha 2 de octubre de 1952 el suscripto presentó a la Cámara de Representantes el adjunto proyecto de ley, con la siguiente exposición de motivos, que reitera en esta oportunidad.

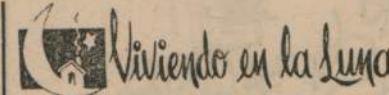
"En la sesión del Consejo Nacional de Gobierno del 4 de octubre de 1960 como integrante del mismo presenté un proyecto de ley estableciendo la creación del Consejo de la Economía Nacional, prevista por el artículo 231 de la Constitución de la República.

En esa proposición recogí ideas y fórmulas expuestas por mí, en una iniciativa similar que presenté en el Senado en el año 1949, cuando lo integré, y otro proyecto del Poder Ejecutivo del mismo año. La formulación que hoy entrego a la ilustrada consideración de la Cámara contempla ese proyecto, así como la iniciativa del doctor Alvaro Vargas Guillemette, presentada al

Consejo Nacional de Gobierno en 1953 y soluciones contenidas en proyectos de los ex-legisladores doctor García Pintos y escribano Bacayalupi, que obran en carpetas de esta Cámara.

### COORDINACION Y ASESORAMIENTO

Ahora, en el proyecto de Reforma Constitucional que se presenta ante la ciudadanía, se acuerda la previsión constitucional vigente, pues se sustituye la fa-



## Demagogía Batllista

La impaciencia de los portavoces de la 15, les hace perder hasta la orientación demagógica que han impreso a su temprana campaña preelectoral. Se debaten en histórico lenguaje para convencer a productores y trabajadores que las soluciones que el Gobierno da los perjudica, y que las salvadoras son las que ellos proponen. Veamos con qué acierto: Desataron una ruidosa campaña contra el Banco Republica, diciendo que el instituto se negaba a aplicar la Ley de Consolidación de Deudas. Bien pronto el Banco aplicó la Ley en la forma que correspondía a su responsabilidad. Se largaron entonces contra la Reglamentación de la Ley, pero cuando advirtieron que era imposible aplicarla sin la Reglamentación, quisieron aparecer ellos como autores de la misma, y anunciaron que en tal fecha exigirían su aplicación. El Banco puso en vigencia la Ley antes de aquella fecha. Entonces en menuda polémica, salieron a controlar fichas para ver si había violación de la Reglamentación.

La Cámara votó el precio mínimo para el trigo, de \$ 80. Recorrieron la campaña, gritaron por radio, la prensa, creyeron tener en sus manos la suerte de los productores de trigo. Dijeron cualquier disparate para enfrentarlos al Gobierno. El Ministro de Ganadería, que se opuso a aquel precio fue juzgado como el hambrador de la campaña.

Ahora, los sables de la quince, se han dado cuenta que los enemigos de los productores son ellos, pues el trigo ya se está cotizando por encima de los \$ 80. ¿Qué dicen ahora? que lo que quisieron fue asegurar un precio mayor. Los productores que ya los conocen bien, no se dejan engañar.

En el próximo número seguiremos analizando los grandes enfoques económicos de los que aspiran volver al gobierno.

cultad legislativa por un expreso mandato constitucional de desarrollo del Organismo que se crearía a texto expreso.

La complejidad creciente de los hechos económicos; la insuficiencia que tienen los cuerpos políticos para encarar la solución de problemas cada día más técnicos; el distanciamiento entre los órganos gubernamentales y los centros representativos del capital, la producción y el trabajo, todo podría verse atenuado con la existencia del Consejo de la Economía Nacional.

El podría ser un centro de eficiente coordinación, asesoramiento y colaboración con los Poderes del Estado, Gobiernos Municipales y Administración Descentralizada.

Inicialmente, no será prudente otorgarle al Consejo otras competencias que las técnicas de asesoramiento y estudio.

La experiencia indicará en el futuro qué ampliaciones podrían ser pertinentes.

### VALORES REPRESENTADOS

En cuanto a la integración del Consejo, se proyecta una fórmula amplia y flexible, dejándose margen a la vía reglamentaria y al buen criterio del Poder Ejecutivo para lograr una adecuada representación de los valores interesados en la gestión del Consejo.

Desde luego, toda formulación que se proyecte dará motivo a justas observaciones, pues tarea arduo difícil es lograr una justa presencia de tan complejos valores, como son los que forman el todo social y económico.

de la sociedad moderna. Pero sin aspirar a lo perfecto, no debe caerse en la parálisis de no hacer lo bueno por no consagrarse lo mejor. La experiencia irá dictando las normas rectificantes para ampliar la estructura inicial o variarla en su arquitectura.

Lo que proponemos está concebido con elevado espíritu, sin preconceptos y con ánimo de la más amplia y genuina representación. Desde luego, la fórmula inicial de integración del Consejo es imperfecta y abre un camino empírico, pero puso en funcionamiento al Organismo.

### APLICACION EXPERIMENTAL

En cuanto a las competencias del Consejo, también se procede con cautela, pues sería lamentable comprometer el destino de la institución atribuyéndole inicialmente un margen de capacidades que podrían crear zonas conflictuales con los demás poderes del Estado.

Sin duda, en un futuro no lejano, el Consejo de la Economía Nacional deberá jugar un trascendente papel en la regulación de los intereses públicos. Pero ello se consagrará en una nueva etapa. Ahora será un órgano de asesoramiento y colaboración técnica.

El suscripto, frente a realidades cada día más agudas y apremiantes, pone especial énfasis a favor de la necesidad de cumplir la previsión constitucional, referente a la creación del Consejo de la Economía Nacional.

HECTOR PAYSSÉ REYES.

## FARMACIAS

Dunant

Cuchilla Grande y Dunant

Mendoza

Avda. Mendoza y Gral. Flores

Espinosa

Gral. Flores 4972  
Abierta hasta la 1 de la mañana

# El acontecimiento DE LA SEMANA

## El Desborde de la Lana

La Cámara de Representantes acaba de aprobar un proyecto de ley por el que se impone el desborde obligatorio de la lana para exportación, en determinados porcentajes.

No se trata del primer intento en tal sentido. Varios han sido los proyectos presentados en los últimos años, y la anterior legislatura sancionó una ley, que fue vetada por el Poder Ejecutivo.

¿Qué hay detrás de este proyecto que tanto preocupa a un Parlamento bastante remiso cuando se trata de enfrentar y resolver los grandes problemas racionales?

Ante todo, por cierto, ignorancia. Se habla mucho del desborde de la lana, pero no se sabe en qué consiste. Inexplicablemente se confunde el tema del desborde con la industrialización del país.

De ahí un primer interrogante: ¿constituye el desborde un proceso industrial?

La respuesta debe ser negativa. El desborde no implica una mejora ni una transformación de la lana. Consiste, lisa y llanamente en la separación de las partes bajas del vellón de la oveja (como ser barriga y patas), de la lana del lomo del animal. Dicho de otra manera: la mejor lana de una oveja, por razones obvias, es la del lomo. Al esquillarse debiera separarse la lana del lomo de la barriga y patas. En la práctica, por dis-

tintos motivos que no vienen al caso, el esquilador incluye en el vellón parte de lana barriga del animal. Desbordar es sacar esos pedazos de barriga incluidos en el vellón.

De ahí que la verdadera solución del problema consiste en perfeccionar el procedimiento de esquila evitando incluir partes bajas en el vellón y, eventualmente, extraer los pedazos de barriga antes de atar el vellón rara remitirlo a las barracas. Esto es lo que se llama realizar el desborde en las estancias, proceso más sencillo, más perfecto, más barato y que evita un doble manejito inconveniente del vellón. Tal es el sistema que se emplea en los grandes países productores de lana (Australia, Nueva Zelanda, etc.). Esto es lo razonable y conveniente, pero no interesa a los legisladores.

En nuestro país, no parece existir el deseo de buscar el sistema técnicamente más ventajoso, sino que se desnaturaliza el

problema derivándolo al plano demagógico y al plano político.

Muchos legisladores son partidarios del desborde en Montevideo, en las barracas de la ciudad, aún cuando saben muy bien que es preferible el desborde en campaña, debido a la presión del Sindicato que agrupa a los obreros de la lana, uno de los pilares de la acción gremial comunista. Con la ingenuidad propia de los profesionales de la política creen que seguir las sugerencias de los dirigentes comunistas se traducirá en votos. Innecesario resulta demostrar el error esencial de tan infantil razonamiento.

El comunismo, en cambio, sabe muy bien por qué le interesa el desborde de la lana. Los desbordadores, los ayudantes de desbordadores y los cortahilos (que en total no llegan a quinientos) no lograrán, en definitiva, más horas de trabajo en el año, pero el comunismo que ya controla la exportación de carne, también controlará la exportación de lana. Este es el cangrejo que está bajo la piedra y que muchos legisladores no advierten, por frivolidad e ineptitud.

Por eso decíamos al principio que el problema del desborde tiene un segundo plano que la opinión pública ignora.

El batllismo quincista sabe también lo que quiere y, por eso, apoya decididamente el desborde de la lana. La esperanza de este sector es que el desborde obligatorio perturbe la exportación de la lana y aboque así al país

a una difícil situación económica.

### GREMIOS.—

## Conflictos que se puede Evitar

Respaldando los postulados que sustenta la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industrias (FUECI), se movilizan los empleados de las diversas ramas comerciales. Lo hacen, aceptando el 18,13% índice de encarecimiento que arroja el promedio de diversas estadísticas, desde el 1º de julio de 1962, al 31 de junio de 1963; pero reclamando a la vez, como medio de amparar a los sueldos menores, el aumento de los sueldos bases hasta el tope de \$ 1.300,00.

Lo han dicho públicamente, sin ser rectificados, que el promedio de sueldos de los empleados del comercio es de \$ 900,00, y que el mismo no alcanza para vivir ya a una persona soltera, y menos a aquel empleado que haya formado un hogar y que tenga hijos.

Se han esforzado los dirigentes de dicha entidad sindical, en no apartarse de las bases del Con-

venio Colectivo, que prevee la existencia de diferencias surgidas entre empleadores y empleados, en cuanto a que si los índices de encarecimiento se ajustan o no a la realidad.

Por eso se habla en lo pactado, de estadísticas serias, que ofrecen toda clase de garantías, para ambas partes y también, de la Comisión Asesora.

Sin entrar a inclinarnos, ni a favor ni en contra de las posiciones de patronos y empleados, decimos con ánimo constructivo, si no vale la pena de hacer un esfuerzo más para llegar por medio del intercambio de ideas, y en el diálogo cordial, a un nuevo acuerdo de partes.

Si se acepta el 18,13% y lo que se cuestiona son los bajos sueldos bases, ¿no valdría la pena acceder algo de ambas partes, para no desatar un conflicto que a todos perjudica y a nadie favorecerá

cos es casi el único comprador de lanas uruguayas desbordadas (sus compras representan, en la actualidad, del 15 al 20% de la producción uruguaya). ¿Se pretende acaso eliminar a los países compradores de Europa, dejando como único adquirente de nuestras lanas a EE. UU.?

El tema es digno de meditación. No sólo por su trascendencia para la economía uruguaya, sino también porque revela alguna de las maquinaciones dirigidas a impedir un nuevo triunfo electoral del Partido Nacional.

## Nuestras Fuerzas Armadas

# LAS LEYES DEBEN CUMPLIRSE

Fleles a nuestro propósito de llevar a conocimiento de la opinión pública y de nuestros gobernantes, los problemas que afectan a los integrantes de las Fuerzas Armadas del País, nos referiremos en el comentario a una disposición legal de singular trascendencia para los intereses de los Retirados Militares, como es sin lugar a dudas el Artículo 14 de la Ley N° 13033 de fecha 7 de Diciembre de 1961 que derogó los topes y límites en la percepción de haberes por concepto de pasividad y actividad en cargos públicos cumplida por los mismos.

A fin de ilustrar debidamente al lector sobre el tema historiaremos brevemente los antecedentes del caso.

La Ley Orgánica Militar N° 10757 sancionada en fecha 27 de Julio de 1946, reconocía a los militares retirados, el derecho de ocupar cargos públicos y a modificar su pasividad en base a los haberes que percibían en los mismos (Arts. 355, 356, 357 de la misma). Se entendía de justicia, dar esa posibilidad especialmente a los retirados de los cuadros subalternos que por imperativo de esa misma Ley pasaban (y pasan) obligatoriamente a retiro entre los cuarenta y cuarenta y cinco años de edad, con retribuciones muy reducidas.

Pero en esas condiciones no tenían derecho a percibir integralmente su retribución por el cargo civil, sino que la misma estaba sujeta a descuentos que llegaban hasta el 67%, según una escala que se regulaba en base al monto de su pasividad. Estas limitaciones desnaturalizaban el propósito enunciado en la misma Ley y derivaban en una situación de injusticia al obligar a un hombre a trabajar percibiendo un sueldo inferior al correspondiente a su cargo y que percibían en su totalidad los funcionarios de igual jerarquía que no fueran retirados.

Para no prolongar esta exposición pasaremos por alto los detalles de la lucha sostenida a través de largos años a fin de lograr la reparación de esta injusticia; solo señalaremos los resultados obtenidos: En Noviembre de 1957 se logró la libre acumulación de pasividad y sueldo de actividad, hasta \$ 600,00. En ocasión de sancionarse la Ley de Presupuesto para el Ejercicio 1960-64, ese tope se llevó a \$ 1.500. Finalmente en fecha 7 de Diciembre de 1961 en la Ley N° 13033 que ya citábamos, se derogan las limitaciones para las acumulaciones y se extienden los beneficios de modificación de pasividades por servicios al amparo de todas las Cajas de Jubilaciones. Por ser de interés, reproducimos textualmente el Artículo en cuestión, que dice así: "Las Pasividades Militares (retiro, asignación de reforma, y pensiones) son acumulables entre sí con pasividades de otras Cajas, con ingresos provenientes de la actividad personal y con rentas, sin limitación alguna".

El teatro del Artículo por su claridad nos exime de todo comentario y del mismo surge la derogación de todas las disposiciones que limitaban el derecho de acumulación entre pasividad militar y sueldo de actividad en cargos civiles. Además en ocasión de tratarse esta Ley en la Cámara de Representantes se aclaró expresamente que la misma amparaba a todos los retirados en su derecho a modificar sus pasividades en base a servicios prestados en cualquier actividad rentada. Y creemos oportuno señalar también que las disposiciones relativas a la norma a seguir en caso de modificaciones de retiro se ajustan a lo que determina el Art. 355 de la Ley N° 10757 en el texto del Art. 60 de la Ley N° 11925, vigente, que dice en su parte primera: "El cálculo de haber de retiro se hará sobre el monto total mensual de las asignaciones por las que el militar haya pagado montepío. Dicho haber será igual a tantas treinta avas partes

del monto de aquellas asignaciones como años de servicio computara aquel" y termina estableciendo que "Para el cálculo de haber de retiro se tendrán en cuenta en todos los casos, las asignaciones que tuviese el militar en el momento de iniciarse la gestión de retiro o de modificación del mismo por la acumulación de nuevos servicios computables que en el caso de servicios civiles deberán tener una duración por lo menos de un año".

No obstante la claridad meridiana de estas disposiciones legales, el Ministro de Defensa Nacional se niega a cumplirlas y sigue aplicando los topes de acumulación al efectuar nuevos cómputos, a la vez que retiene sin darles curso a miles de solicitudes de modificación de retiros formuladas por retirados que acreditan servicios al amparo de la Caja de Industria y Comercio. Hace aproximadamente un año, en el Consejo Nacional de Gobierno, se interrogó al titular de la Cartera de Defensa Nacional, Gral. Rebollo, sobre esta anomalía y el mismo dió como pretexto la falta de reglamentación de la Ley, prometiendo llevar un proyecto de esa reglamentación, a la semana siguiente. Parece que en este caso han caído en el olvido claras disposiciones constitucionales que establecen que la falta de reglamentación no es motivo para eludir el cumplimiento de una disposición legal.

Mientras tanto, y a casi dos años de promulgada, esta Ley no se cumple y miles de modestos retirados de nuestras Fuerzas Armadas se ven impossibilitados de acogerse a los beneficios que la misma ley otorga. Y es en su nombre que formulamos públicamente esta denuncia y comprometemos a nuestros gobernantes, en especial a los que pertenecen al Partido Nacional, a poner en juego los resortes legales correspondientes para que se haga justicia.

JUAN A. da COSTA



400 Pesos por una pieza

## Construir Viviendas

Apesar de todo lo hablado y lo proyectado, y de lo palpable de la gravedad del problema, la vivienda, hablamos de vivienda popular, sigue siendo la mayor dificultad con que tropieza el hombre de pobre y mediana capacidad económica para estabilizar su domicilio, constituir su hogar, y, o salir de la promiscuidad en que las circunstancias lo obligan a convivir.

Como todos los problemas sociales, el de la vivienda, se va agravando en la medida que la población crece, pues es ya norma dejar que los males se agraven en nuestro país. Además del crecimiento vegetativo de la población, la paralización en la construcción de viviendas para alquiler al alcance de las clase media y obrera, es casi total. Los institutos oficiales no disponen de dinero y las empresas constructoras prefieren dedicarse a la construcción de apartamentos de lujo y pisos para la venta por la ley de propiedad horizontal.

Desde nuestro primer número estamos insistiendo en que el problema de los alquileres se soluciona con vivienda, y de nada vale aprobar leyes de alquileres y desalojos si no se legisla a la vez sobre construcción de viviendas. Si todos reconocemos que el problema tiene enorme gravitación social pero que es justamente un problema que tiene soluciones, solo la irresponsabilidad, la incapacidad, o la indiferencia frente al drama de quienes tienen que afrontar la triste situación de procurarse un techo, puede dilatar el encuentro con el problema, y dejar que tome caracteres insólitos.

Algunas cifras hablan mejor de la cruda realidad. En el presupuesto familiar, el alquiler para la generalidad de los asalariados insume la mitad de la asignación mensual. En un buen porcentaje todo el sueldo. Un apartamento de 2 piezas cuesta hoy dentro de la planta urbana \$ 800. Un empleado de comercio o de la Administración Central, promedia esos \$ 800.00. Una pieza en el Centro o en sus proximidades cuesta, o piden \$ 400.

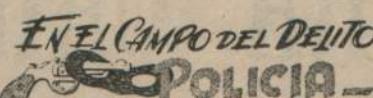
Cuántas familias se ven en la obligación de convivir en una pieza, que a veces es de un conventillo. En ese conventillo de los tantos que avergüenzan a nuestra sociedad, debe también compartir con 30 inquilinos más, un mismo baño, una misma cocina y un mismo patio. Esto habla de promiscuidad, de insociedad, pero también debemos destacar que es el principio del vicio y de la prostitución.

El Estado, sabemos que carece de recursos financieros para encarar en gran escala la construcción de viviendas. Pero como la inversión no ofrece riesgos, y por sus volúmenes atractiva para los grandes capitales, la solución puede estar en proyectar en base a un censo de necesidades y posibilidades de financiación de los aspirantes a vivienda propia, y contratar un préstamo internacional.

## FE DE ERRATAS

**Leandro Gómez:** en el número anterior trascibimos parte de un discurso de Leónel Aguirre sobre Leandro Gómez. Por error de imprenta apareció como dicho en 1961, cuando en realidad es del año 1911.

**Abasto:** en el reportaje al Señor Ferrando, el porcentaje de ganancia que el señor Ferrando considera abusivo es del 5%, y no del cincuenta, como nos hizo decir en error de linotipo.



El hecho en sí mismo. — Numerosos fusiles de guerra son robados del Club de Tiro Suizo de Nueva Helvecia, en Colonia y aparecen debidamente acondicionados y

ocultos en Paysandú, siendo procesados varios sujetos que afirman que esas armas estarían destinadas a apoyar un conflicto gremial en Artigas.

El episodio parecería circunscripto a un simple y aislado episodio policial aunque con miras hacia delitos gremiales.

Si así lo creyéramos incurriremos en un error y en una imprudencia lamentables.

## ANTECEDENTES

Porque encuadrado en sus antecedentes y en el panorama general, el suceso que nos ocupa adquiere características de un alarmante síntoma.

Debe tenerse en cuenta, en primer lugar, que no se trata del primero ni del segundo robo de armas de guerra que se produce en nuestro país, en los últimos tiempos; y eso para no hablar más que de aquellos robos que han tomado estado público; porque también se habrían producido otros no dados a conocer, que tendrían preocupadas a nuestras autoridades militares.

## ACTIVO TRAFICO DE ARMAS

Además los Servicios de Inteligencia han recogido informes de que en América del Sur, incluso en el Río de la Plata, se está produciendo un activo tráfico clandestino de armas de guerra.

En algunos casos se trata de armamento de fabricación rusa; en otros se ha comprobado que el armamento es distribuido desde Cuba. En la Guayana Inglesa se descubrió una pista clandestina de aterrizaje que servía de escala a los aviones que contrabandeaban las armas hacia otros puntos de América del Sur.

## OBJETIVO TACTICO: ESTABLICER LAS GUERRILLAS

En varios lugares de nuestro continente ya se han producido intentos de establecer acciones guerrilleras. Eso sin hablar de Colombia, donde existe una endémica guerra irregular, o de Caracas, en Venezuela, donde actúa una milicia roja formada por universitarios armados incluso con ametralladoras pesadas; esa milicia universitaria clandestina comete con regularidad asesinatos, secuestros y asaltos con el fin de obtener fondos para mantener y ampliar la organización militar subversiva.

El Norte del Brasil constituye un peligroso polvorín; en Río se descubrió una fábrica clandestina de armas. En la Argentina apareció un foco de guerrilleros en Tucumán y en Buenos Aires se descubrieron fabricaciones clandestinas de ametralladoras.

En nuestro país, se habló con insistencia de que se estaría estrenando secretamente milicias rojas, se descubrió que la Empa-

## El robo de armas

# Grave Síntoma

jada Rusa recibía partidas de máscaras antiguas y el Rector de la Universidad hizo público hace poco la constitución de "brigadas de choque" de la F.E.U.U. que habrían asumido funciones de "guardias" sustituyendo así a las funciones que, de acuerdo a la Constitución, corresponden exclusivamente al Ministerio del Interior.

## EL OBJETIVO ESTRATEGICO

Es evidente que el Imperialismo Rojo tiene en franca ejecución un plan destinado a hacer arder a toda América en una inmensa hoguera de guerra subversiva. Con ello privaría a EE. UU. de una invaluable fuente cercana de materias primas y dejaría expuesto su flanco sur en el que, en vez de tener un continente aliado, tendría uno encubierto o francamente hostil.

Ese plan sudamericano del Imperialismo Rojo forma parte de su plan estratégico mundial, de agresión y conquista, plan que se ajusta a la llamada "estrategia de aproximación indirecta".

## NO SER NI INGENUOS NI IGNORANTES

No se tenga la ingenuidad de decir que no se puede responsabilizar al comunismo porque los implicados en el robo de Nueva Helvecia serían socialistas, de la Unión Popular; o porque los guerrilleros de Tucumán serían peronistas.

Eso más que ingenuidad sería torpe y culpable ignorancia. Ya se sabe que los comunistas nuclean y dirigen diversos movimientos aparentemente no comunistas.

mientos aparentemente no comunistas.

Ya se sabe que en las primeras etapas subversivas, al comunismo le gusta actuar mezclado y disfrazado en organizaciones de otros rótulos partidarios, sea de socialistas, de anarquistas, de peronistas, sea de demócratas en lucha contra alguna dictadura (de Batista, de Stroessner, etc.)

Cuando la cosa marche, los comunistas se sacarán la careta, tomarán abiertamente el mando y liquidarán a aquellos que no son auténticamente de sus filas y que los ayudarán cándidamente sin darse cuenta.

Eso ocurrió en Cuba, con Fidel Castro. Eso ocurrió en España con el Frente Popular; donde la violencia política y el terror estuvieron inicialmente a cargo de organizaciones socialistas, anarquistas o "republicanas" de izquierda, nucleadas de comunistas. Fué bastante más tarde de que estos se sacaron la careta y fueron liquidando a cuantos izquierdistas pretendieron resistirse.

## CONCLUSION NECESARIA

Hechos como el robo de armas comentado, constituyen síntomas alarmantes de una realidad que lenta pero inexorablemente se va逼近ando y que, a menos que se tomen muy serias medidas preventivas, tarde o temprano hará correr sangre y lágrimas en nuestro país y en América.

Los ciudadanos demócratas deben salir de su irresponsable y cándida placidez y prepararse, y luchar en todos los terrenos, no sea que las generaciones futuras los acusen de llorar como mujeres lo que no supieron defender como hombres.



## 17 Nuevos Diplomáticos

El anuncio es llamativo, los aspirantes están de parabienes.

Los gobernantes cumplen con sus compromisos políticos. El Pueblo paga. Cuanto cuesta un diplomático, un disparate. Que hacen, no se sabe. Hay de todo. Algunos honran al país, tavez los menos, los demás lo deshonran.

En territorio nacional el funcionario público vive con miserios sueldos y no se cumple con los aguinaldos y otros beneficios sociales que les otorgan las leyes. En Salud Pública hay funcionarios que hace un año que no cobran sus sueldos. En cambio de

una plumada se pretende designar docena y media de diplomáticos, a la vez que se dispone de trasladados que también cuestan miles de dólares, sin justificación a no ser la de satisfacer el placer de cada uno.

Toda una vida se ha pasado el Partido Nacional reclamando prudencia, economía, y enjuiciando al Batllismo por la corrupción que reinaba en los Servicios Diplomáticos. ¿Qué medidas hemos tomado para corregir? Si se nos explica daremos con satisfacción la noticia.

TODOS LOS BIENES MATERIALES  
QUE PROPORCIONAN TRANQUILIDAD  
ECONOMICA, NECESITAN DE LA  
PROTECCION DEL SEGURO



INFORMESE EN EL

## Banco de Seguros del Estado



Casa Central: Agraciada y Mercedes, Montevideo  
Sucursales y Agencias en toda la República

**CONSPIRANDO**

# LA OTRA CARA DEL ABASTO

EN LA OPINION DEL Sr. EULOGIO ALVAREZ

Estamos recogiendo la opinión de todos los sectores que de alguna manera tienen que ver con el abasto de la carne. En este número interrogamos a un personaje típico para el ama de casa: El Carnicero. En el engranaje comercial que conduce la carne desde el Rodeo a la Mesa del consumidor, el Carnicero juega el rol más menudo y por añadidura, más antipático.

**DON EULOGIO ALVAREZ.—**

Es un Español de los buenos, si es que los hay malos, que viene al Uruguay hace 20 años y ha dedicado su vida al comercio detallista. Entre los ramos que ha preferido, está el de expendedor de carne. En su condición de Carnicero lo interrogamos sobre el giro de su negocio.

Alvarez, recibe las preguntas y las contesta a su manera:

Compro la carne al Frigorífico Nacional al contado. No tengo nada que ver con los permisos. Vendo 300 kilos de carne por día que me cuestan \$ 1.300.

De esos 300 kilos; 30 son sebo y grasa que se venden a 0.80 ctms. Ganancia: unos 100 pesos brutos. Sáquele: Sueldos de un Cortadero un repartidor \$ 2.240 mensuales; Seguro 26%, Asignación familiar 5 y ½ %, Impuesto 4%, Jubilación patronal 36%. Otras leyes sociales 12%. Agregue el papel, \$ 22.50 por día, luz \$ 160. No cuento alquiler ni mi sueldo.

Se da cuenta, nos dice que no se puede hablar de ganancia.

Pero usted tiene un porcentaje razonable... Si, razonable en 1952 cuando fue establecido, que

el cortador ganaba \$ 450.00, el empleado \$ 200.00, la luz \$ 10 y los impuestos y cargas sociales era la décima parte de ahora. Pero en 11 años las cosas han cambiado. Todos los gastos se han multiplicado. Es absurdo mantener tan ridículo porcentaje, cuando en los demás artículos de primera necesidad se les deja un margen del 20% para



los minoristas. Tan absurdo es —repite nuestro entrevistado— que ni lo controlan. El Frigorífico testigos que tiene; y tanto lo reconoce que ha propuesto su aumento.

El precio de la carne está li-

brado al criterio de cada carníceros, pero tenga la seguridad, ficio Nacional sabe bien que es imposible trabajar con el margen de 7% fijado en 1952, y lo comprueba con los puestos nos afirma Don Eulogio, que en en el abasto los que menos ganamos somos nosotros. Además los que trabajamos honradamente con la carne que nos entrega el Frigorífico, perdemos cuando el Instituto no faena, días integros de trabajo.

Termina nuestro entrevistado manifestando: Me parece que debiera modificarse el sistema de precios para la venta de carne, tarifando la carne delantera para atender la demanda de la gente de menos recursos, y dejando libertad de precios para algunas calidades que por otra parte, siempre son adquiridas por los sectores más pudientes. De esa manera y abasteciendo normalmente a las carnicerías, se establecería una competencia beneficiosa para el consumidor. Naturalmente, exigiendo la exhibición de los precios, tanto los oficiales como los que nosotros fijemos, a esas calidades libres de tarifa oficial.

En la Argentina y Brasil no hay tarifa oficial y la carne no sube desproporcionadamente, y en Brasil, termina Alvarez, se vende la carne deshuesada a la población.

Los adjetivos más crueles son los corrientes para calificar la conducta del vendedor de carne. Sin embargo, todo lo que brilla no es oro, dicen nuestros entrevistados, y que vengan los que dicen que nosotros nos llenamos de oro, que les vendemos las carnicerías y ya verán cuánto ganamos... o si apenas vivimos.

**MIRANDO**  
bajo el agua

## Migración y Rancheríos

Dos fenómenos que corren juntos en el proceso social de nuestra campaña, son la migración y los villorios, o rancheríos, como se le llaman.

La gran mayoría de la población que rodea los pueblos y ciudades del país y que viven en precarias condiciones —no hablamos de los núcleos de rancheríos formados en plena campaña y que configuran una remora social— provienen del campo. Son los pequeños productores que abandonados a su exclusiva suerte, han terminado absorbidos por el latifundio, y vencidos por el desaliento; los peones que pierden su trabajo, los changadores y los trabajadores por zafra. A través de los tiempos, se ha ido creando una población permanente en ese medio insociable.

El problema tiene fundamental gravedad por muchas razones, pero señalamos las tres que nos parecen de mayor gravitación: 1) Que el proceso migratorio ha seguido un ritmo ascendente, y especialmente en los últimos años, se despuebla la campaña y aumenta la población de los suburbios, y el éxodo se centra ahora hacia Montevideo según lo demuestra el estancamiento de las poblaciones de las ciudades del interior.

2) El campo, o el interior del país, no ofrece perspectivas para la juventud, el porvenir es incierto también para el asalariado, para los pequeños productores y las industrias; y 3) Es un importante sector de la población del país que no interviene en el proceso social y económico, o actúa en mínimo grado, en consecuencia está pesando sobre el sector que trabaja.

El problema ha sido debatido a lo largo de los años, pero las soluciones no han aparecido y la verdad es que no parece sencillo encontrarlas. Si los rancheríos son en su mayor parte consecuencia de la población que abandona la campagna, es imprescindible detener el proceso migratorio. ¿Puede lograrse la retención del hombre en el trabajo rural con el actual sistema de explotación de la tierra? La respuesta la da el propio fenómeno de su evasión.

Por cualquier lado que se analice el problema, por el aspecto social, el económico o político, terminamos con la convicción, de que es urgente la transformación radical del régimen de la tenencia de la tierra y los sistemas de explotación.

## Todavía quedan ingenuos

En su discurso enjuiciando la orientación y procedimientos antidemocráticos de la Universidad, el Diputado Urraburu se refirió a la ingenuidad de algunos políticos.

Son aquellos que aun cuando en su fuero interno repudian al marxismo, creen que con actitudes externas de debilidad o de ambigüedad frente a los excesos del mismo, podrán allegar votos a la propia candidatura.

Tiene mucha razón el Diputado Urraburu. Todos conocemos y hemos visto, y vemos, ejemplares de esos políticos.

Crean ser muy vivos y son muy ingenuos y muy tontos, pues no ganan los votos que pretenden, sino el desprecio silencioso de aquellos cuyos excesos protegen con su culpable condescendencia; sin perjuicio de perder muchos votos de ciudadanos concientes del peligro comunista.

Eso politicos tienen la conformación psicológica de aquellos a quienes, explotando su deshonesta "viveza", ciertos sujetos les venden la "máquina de fabricar dinero" o el "billete premiado".

La política, practicada con sentido del deber es una muy noble función; la política practicada meramente para medrar no es de hombres ni de ciudadanos dignos. Pero la política practicada vulnerando las propias convicciones, aun cuando ellas se oculten en lo último de la conciencia, es algo que rebaja y envilece.

**Pollo dorado**  
ROTISSERIE

YI 1374

TEL: 96127

Montevideo

**BLANCO Y RURALISTA "EL ORIENTAL" ES  
VUESTRA PRENSA.- COLABORA CON ELLA**